



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES AUXILIARES EN
GANADERÍA**

Código: AGA224_1

NIVEL: 1

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA “UC0712_1: OPERACIONES AUXILIARES DE REPRODUCCIÓN EN GANADERÍA”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0712_1: Operaciones auxiliares de reproducción en ganadería”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Realizar el manejo básico del celo y cubrición de las hembras para contribuir al aumento de los índices de gestación, siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa aplicable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Manejar a las hembras tras el destete, optimizando el intervalo destete-cubrición fértil según las instrucciones recibidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Detectar la aparición de celo en las hembras nulíparas mediante la observación de comportamientos típicos para que el responsable del plan de cubrición las incorpore al mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Comunicar al responsable del plan de cubrición los síntomas de celo en cualquier hembra de la explotación se para cubrirla en el momento óptimo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Asear la región perianal de las hembras que van a ser cubiertas al objeto de evitar posibles problemas sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Acondicionar las instalaciones de la cubrición por monta natural limpiándolas y ordenando el material utilizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Facilitar la monta, en caso requerido, por medio de la retención-sujeción-acercamiento de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Registrar los datos de control y seguimiento de las operaciones de manejo del celo y cubrición de las reproductoras mamíferas según las instrucciones recibidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>2: Realizar el manejo básico de las hembras gestantes para contribuir a la obtención de una descendencia viable y una buena producción láctea, siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Alojar a las hembras gestantes en los emplazamientos de la granja en función de la fase de gestación en la que se encuentren.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Observar a las hembras gestantes, detectando la aparición de posibles repeticiones o vueltas a celo, hembras vacías y/ o abortos y otros signos de alteración de su estado normal de gestación, comunicándolos siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3. Alimentar a las hembras gestantes durante este periodo, según los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Registrar los datos necesarios para el control y seguimiento de la fase de gestación en los soportes indicados, según las instrucciones preestablecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Aplicar las operaciones auxiliares básicas del programa sanitario específico en hembras en fase de gestación, siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<i>3: Ayudar en el parto y el periparto para conseguir una descendencia sana y vigorosa, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Vigilar el nacimiento de las crías y la expulsión completa de la placenta comunicando en su caso las posibles anomalías observadas en el estado de la madre, de la descendencia y de los anejos fetales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Observar el estado de ubres, secreción láctea, ingesta y deposiciones de las hembras lactantes, comunicando en su caso las alteraciones encontradas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Distribuir la ración alimenticia y el agua requeridas durante esta etapa del ciclo productivo de la hembra lactante, según el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Aplicar las operaciones auxiliares básicas del programa sanitario específico para el parto y hembras lactantes, siguiendo instrucciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Registrar los datos de control y seguimiento del parto, según los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>4: Realizar el manejo básico de las crías durante el periodo de lactación, atendiendo a las particularidades de cada especie, para contribuir al desarrollo de las mismas, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar la vitalidad, ausencia de malformaciones y estado del cordón umbilical, comunicando al inmediato superior lo observado en las primeras 24 horas de vida de las crías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Redistribuir a las crías no ahijadas o con dificultades en el encalostramiento para conseguir la mayor supervivencia posible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Suministrar lactoreemplazantes a las crías cuyas madres se encuentran en lactación, en el momento y en la cantidad requerida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Realizar la identificación y marcaje de las crías, y en su caso el descornado, raboteo y descolmillado, siguiendo instrucciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Aplicar el programa sanitario específico de crías en lactación, siguiendo el protocolo sanitario específico para esta edad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Sacrificar y eliminar los animales inviables según el protocolo establecido y la normativa aplicable de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Registrar los datos de control y seguimiento de las operaciones en crías en lactación en los soportes indicados según los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>5: Realizar el manejo básico de los machos reproductores, atendiendo a las particularidades de cada especie, para optimizar su estado de salud y eficiencia reproductiva, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Manejar a los machos en las tareas de recela, poniéndolos en contacto con las hembras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Distribuir a los animales en la proporción requerida por la hembra para la monta natural, cumpliendo el programa de reproducción de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Preparar para la monta natural a los machos reproductores, garantizando que esta se realice con la técnica, frecuencia y en el momento indicado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Preparar a los sementales para la recolección de semen, realizando las operaciones de limpieza previas, según las normas técnicas establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Recoger el semen con la técnica adaptada a cada especie animal y con la higiene requerida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Limpiar el material utilizado en la recolección de semen, en la elaboración de dosis seminales y en la inseminación, almacenándolo posteriormente en las condiciones higiénicas requeridas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Alimentar a los machos reproductores con el tipo y cantidad de alimento establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Aplicar el programa sanitario específico en machos reproductores, siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.9: Registrar los datos de control y seguimiento de las operaciones auxiliares con los machos reproductores según el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>